



Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Aproximaciones Moleculares en Ciencias de la Salud por la

Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultad de Ciencias Biológicas

Rama de conocimiento: Ciencias Médicas y de la Salud

Créditos: 60 Nº plazas: 40

Número de RUCT: 4311924 Fecha verificación: 2009

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1)

Se alcanza

Información y transparencia (Criterio 2)

Se alcanza

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)

Se alcanza

Personal académico (Criterio 4) Se alcanza

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)

Se alcanza

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)

Se alcanza

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)

Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global		
	Favorable	

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar





Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

La responsabilidad del título se adscribe al Departamento de Biología Molecular pero será asumida por el centro (Facultad de Biología) en cuanto se reacredite. La organización del programa es en general correcta y se adecua a la memoria. Los programas docentes de las materias son equilibrados en cuanto a docencia teórica y práctica. El número de alumnos matriculados parece ser más bajo que las plazas ofertadas, de modo que los grupos son pequeños y manejables. Sería recomendable bajar la oferta como ya ha propuesto la Comisión académica (E04). No parece haber información sobre si el perfil de egreso de los estudiantes es o no adecuado. A juzgar por las actas de la comisión de coordinación académica, el protocolo de coordinación vertical y horizontal es el adecuado. El programa parece no haber tenido solicitudes de reconocimiento de créditos, pero la Universidad dispone de un reglamento detallado para esta situación.

Los alumnos manifiestan pequeños problemas de coordinación y solicitan incrementar la carga práctica y los créditos asignados al Trabajo Fin de Máster. También se quejan del exceso de carga de trabajo, aunque esto es inherente a la nueva estructura de los másteres. Los empleadores están en general contentos con la formación de estos alumnos y sorprendentemente un buen porcentaje de ellos acaba trabajando en la empresa privada. Los egresados están contentos con su formación y creen que sería útil incrementar las prácticas en empresas y alargar el trabajo fin de máster. La queja más habitual es la precariedad de los primeros trabajos obtenidos al finalizar el máster.





Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los

grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su

calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva La estructura responsable del Título publican información adecuada y actualizada sobre los indicadores del Título, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación. De la misma forma también publican información necesaria para la toma de decisiones de los agentes relacionados con el el Título. Los estudiantes matriculados tienen acceso a la información importante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje.





Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la Estándar

calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y

la mejora continua de la titulación.

La calificación de este criterio se considera: Calificación

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de

carácter voluntario.

El SGIC está implantado de forma correcta y hace hincapié en conseguir que los alumnos conozcan Valoración descriptiva los mecanismos que tienen a su disposición. Se recomienda seguir haciendo visible toda la información concerniente al SGIC a todos los agentes. Los profesores señalan que la implantación del SGIC ha supuesto mejoras en la calidad del máster, aunque se destaca la poca participación de

los estudiantes en las encuestas y las hace poco representativas.





Criterio 4.- Personal académico.

Estándar El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las

características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

De los 53 profesores que participan en la docencia, el 100% son doctores y todos ellos investigadores en activo lo que es muy adecuado para un programa de perfil investigador. El profesorado procede de instituciones diversas (UV, Inst. Biomedicina, Centro de investigación Príncipe Felipe, Instituto de Investigación Sanitaria la Fe, Hospital clínico de Valencia y 7 visitantes), lo que debería proporcionar una visión multidisciplinar a los alumnos. Con este profesorado pueden abordarse los problemas desde un punto de vista básico y clínico. El profesorado está muy bien formado y cada profesor imparte clases relacionadas con su campo de investigación. La Universidad de Valencia parece estar muy implicada en la implantación del programa DOCENTIA lo que es muy positivo para todos sus programas.





Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

La Universidad de Valencia y el departamento implicado poseen los recursos suficientes para impartir este máster en las mejores condiciones. El programa dispone de varios servicios de apoyo al estudiante, algunos propios y otros de la Universidad. Se dispone de planes de orientación profesional, orientación para la movilidad etc. Los alumnos están satisfechos con la información y el apoyo que reciben. Los alumnos tienen a su disposición laboratorios de prácticas generales y también laboratorios para realizar su TFM proporcionados por sus directores. Parece que ha habido un pequeño problema con un aula que ya está solucionado. En general el PAS está también satisfecho con su trabajo diario y todos los implicados tienen una opinión positiva sobre los recursos y materiales que la Universidad pone a su disposición.





Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

En general los alumnos están contentos con el programa formativo que se les ofrece. Están de acuerdo con la metodología que utiliza el profesorado tanto en la docencia como en la evaluación. Parece que la única discrepancia en este apartado es la baja carga práctica en varias materias, la CCA ya ha propuesto un plan de mejora para este problema. Los alumnos están muy contentos con las prácticas externas en todo su conjunto.





Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

Calificación

El número de alumnos matriculados en el curso 17/18 es 16 de las 40 plazas ofertadas. El máximo fue 23 de 40 en el curso 16/17. Los responsables del Título deben adoptar medidas para aumentar dicho número o redimensionar a la baja la oferta. El resto de indicadores se cumplen adecuadamente. La valoración que los estudiantes hacen del personal docente es bastante buena, y todos recomiendan el máster. El resto de agentes, están satisfechos con el máster.